

**ACTA N° 003-CS-AS07-2023**

**ACTA DE CALIFICACION Y BUENA PRO**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0007-2023-SETRA/FAP**  
**"ADQUISICIÓN DE AGENTES EXTINTORES PARA EL VEHÍCULO**  
**CONTRAINCENDIO E-ONE TITAN FORCE 4X4 PLACA 62-4310 SETRA"**

En Surco, siendo las 09:00 horas del día miércoles 21 de Junio del año 2023, se reunieron en la Sala de Conferencias del Servicio de Transporte Terrestre FAP, sito en la Av. Jorge Chávez S/N, Base Aérea Las Palmas, Distrito de Santiago de Surco - Lima, los miembros del comité de selección designados por el Comandante del Servicio de Transporte Terrestre FAP, mediante la Resolución Jefatural N° 0035-SETRA/FAP del 05-06-2023, integrado por el siguiente personal:

- Presidente : COM. FAP MARIO AUGUSTO OLIVERA CASTAÑEDA
- Vocal (OEC) : CAP. FAP VÍCTOR ANDRÉ OJEDA HEREDIA
- Vocal (CTOC) : TC2. FAP JORGE FERNANDEZ MALCA

Acto seguido, el presidente del comité de selección dió la bienvenida a los miembros integrantes del comité, indicando que la presente reunión se realiza con motivo de efectuar la evaluación de ofertas, que fueran registradas por los postores en el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 0007-2023-SETRA/FAP por la "ADQUISICIÓN DE AGENTES EXTINTORES PARA EL VEHÍCULO CONTRA INCENDIO E-ONE TITAN FORCE 4X4 PLACA 62-4310 SETRA".

A continuación, cede la palabra al Vocal (OEC), quien manifiesta que, en la etapa de registro de ofertas establecidas en las bases, se registró en el SE@CE solo una (01) oferta, del siguiente postor:

- FIRE GENERAL SERVICE S.R.L.

**EVALUACION Y CALIFICACION:**

Acto seguido, se procedió con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, verificación de las especificaciones técnicas y requerimientos técnicos mínimos para la admisión de ofertas, de acuerdo al detalle indicado en el cuadro N° 1; y evaluación de la oferta de acuerdo a los factores de evaluación que se indican en el cuadro N° 2, establecidos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases integradas; siendo el resultado el siguiente:

N°	POSTOR	DETALLE DE LA EVALUACION Y CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	FIRE GENERAL SERVICE S.R.L.	1. Cumple con la documentación de presentación obligatoria, especificaciones técnicas y requerimientos técnicos mínimos, establecidos en las bases integradas.	1ro

N°	POSTOR	DETALLE DE LA EVALUACION Y CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
		2. El puntaje total obtenido en la evaluación de ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas, es de 105.00 puntos en total, considerando el 5% de bonificación por REMYPE.	

Asimismo, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación de la oferta que pasó la evaluación, como se indica en el cuadro N° 3, los que fueran establecidos en el numeral 3.2. del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE DE LA EVALUACION Y CALIFICACION	SITUACION
1	FIRE GENERAL SERVICE S.R.L.	1. Cumple con los requisitos de calificación de: Habilitación presentando su Ficha RUC expedida por SUNAT, y Experiencia del Postor en la Especialidad, con UNA (01) contratación válida por el monto de S/ 40,474.00, por ser una REMYPE, de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.	OFERTA CALIFICADA, PARA BUENA PRO

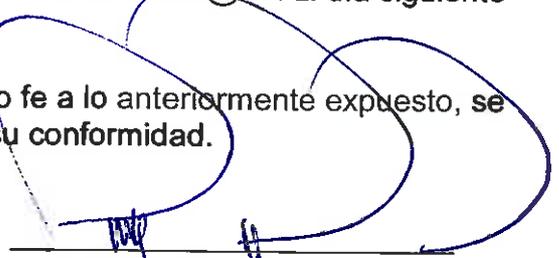
**OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:**

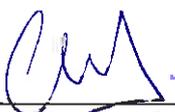
Finalmente, los miembros del comité de selección, luego de la evaluación y calificación realizadas a la oferta registrada, teniendo en consideración los cuadros comparativos N° 1, 2 y 3 que forman parte integrante de la presente Acta, decidieron por unanimidad otorgar la Buena Pro al postor FIRE GENERAL SERVICE S.R.L., por el monto de S/ 123,500.00, en el procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 0007-2023-SETRA/FAP por la "Adquisición de Agentes Extintores para el Vehículo Contraincendio E-ONE TITAN FORCE 4X4 placa 62-4310 SETRA".

Asimismo, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se precisa que la buena pro del presente procedimiento de selección, en vista de haberse presentado una sola oferta, quedará consentida el mismo día del otorgamiento y publicada su notificación en el SE@CE al día siguiente de producido.

Siendo las 09:30 horas del mismo día y dando fe a lo anteriormente expuesto, se concluye la presente reunión para lo cual firman su conformidad.

  
 Capitán FAP  
**VICTOR ANDRE OJEDA HEREDIA**  
 Vocal (OEC)

  
 Técnico de Segunda FAP  
**JORGE FERNANDEZ MALCA**  
 Vocal (CTOC)

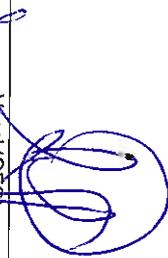
  
 Comandante FAP  
**MARIO AUGUSTO OLIVERA CASTAÑEDA**  
 Presidente

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0007-2023-SETRA/FAP

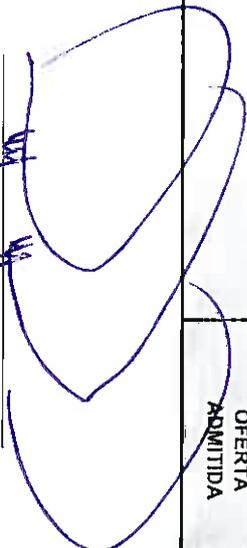
"ADQUISICION DE AGENTES EXTINTORES PARA EL VEHÍCULO CONTRAINCENDIO E-ONE TITAN FORCE 4X4 PLACA 62-4310 SETRA"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA PARA LA ADMISION DE LA OFERTA, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 2.2.1.1. DE LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	P O S T O R FIRE GENERAL SERVICE S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	Cumple (vigencia de poder del 24-04-2023)
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Documento adicional para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, indicar la Marca, Procedencia y Año de Fabricación en las columnas respectivas, por los materiales que oferta según corresponda; asimismo, sustentar mediante copia simple del folioleto, catálogo o cualquier otro documento que acredite fehacientemente lo solicitado en los bienes ofertados; sin perjuicio de la potestad de la Entidad de realizar una fiscalización posterior. (Anexo N° 3-A)	Cumple
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple (19 Dias Calendarios)
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 8 El precio total de la oferta y los subtotales que la componen son expresados con dos (02) decimales.	Cumple (S/ 123,500.00)
<b>IMPORTANTE:</b> El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida	
<b>CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES DETALLADAS EN LAS BASES INTEGRADAS</b>	
CUMPLE	
SITUACION DE LA OFERTA	
OFERTA ADMITIDA	

  
Vocal (OED)  
Capitán FAP  
VICTOR ANDRÉ QUEJA HEREDIA

  
Presidente  
Comandante FAP  
MARIO AUGUSTO OLIVERA CASTAÑEDA

  
Vocal (C/OO)  
Técnico de Segunda FAP  
JORGE FERNANDEZ MALCA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0007-2023-SETRA/FAP  
"ADQUISICION DE AGENTES EXTINTORES PARA EL VEHÍCULO CONTRAINCENDIO E-ONE TITAN FORCE 4X4 PLACA 62-4310 SETRA"  
CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACION DE OFERTAS, PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION

N°	POSTORES	FACTOR "A" - PRECIO: MAXIMO: 60 PUNTOS			APLICACIÓN DE LA FORMULA: $Om \times PMPE / OI$	FACTORES DE LA FORMULA	FACTOR "B": PLAZO DE ENTREGA MAXIMO: 20 PUNTOS	FACTOR "C": GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR MAXIMO: 20 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	BONIFIC. DEL 5% POR CONDICION REMYPE	ORDEN DE PRELACION		
		FORMULA : $PI = Om \times PMP / OI$ Donde: I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio I Om = Precio de oferta más baja PMO = Puntaje máximo del precio.	OFERTA DE MENOR COSTO	PUNTAJE MAXIMO DE LA OFERTA								OFERTA PRESENTADA POR EL POSTOR	PUNTAJE
1.-ADQUISICION DE INSUMOS PARA VEHICULO CONTRAINCENDIO E-ONE: \$/ 138,089.00													
1	FIRE GENERAL SERVICE S.R.L.	El postor presenta el precio total de la oferta por \$/ 123,500.00, que se encuentra dentro del margen del valor referencial de la Entidad.	\$/ 123,500.00	60	\$/ 123,500.00	60.00	El plazo de entrega de los bienes ofertados por el postor, es de 19 días calendario.	20.00	El postor ofrece una garantía comercial de 36 meses.	20.00	100.00	105.00	1

Vocals (OEC)  
Capitán FAP  
VICTOR ANDRE OJEDA MEREDIA

Presidente  
Comandante FAP  
MARIO AUGUSTO OLIVERA CASTAÑEDA

Vocal (OTOC)  
Técnico de Segunda FAP  
JORGE FERNANDEZ MALCA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0007-2023-SETRA/FAP  
"ADQUISICION DE AGENTES EXTINTORES PARA EL VEHICULO CONTRAINCENDIO E-ONE TITAN FORCE 4X4 PLACA 62-4310  
SETRA"

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION

N°	CAPACIDAD LEGAL		SITUACION
	A. HABILITACION	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p><b>HABILITACION</b></p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los postores deberán estar habilitados para llevar a cabo la actividad económica materia de contratación, de la presente convocatoria.</li> </ul> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 24,522.26 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos Veintidos con 25/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</li> <li>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 414,287.00 (Cuatrocientos Catorce Mil Doscientos Sesenta y Seis con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</li> <li>Se consideren bienes similares a los siguientes: Polvo Químico Seco y Espuma Química Multipropósito utilizados en vehículos contraincendio en general.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple del documento con el que se debe acreditar el requisito relacionado a la habilitación (constancia de inscripción expedido por la SUNAT, en la cual indique que el postor se dedica a la Actividad Comercial objeto de los bienes).</li> </ul>	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 24,522.26 (Treinta y Cuatro Mil Quinientos Veintidos con 25/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</li> <li>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 414,287.00 (Cuatrocientos Catorce Mil Doscientos Sesenta y Seis con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</li> <li>Se consideren bienes similares a los siguientes: Polvo Químico Seco y Espuma Química Multipropósito utilizados en vehículos contraincendio en general.</li> </ul> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</li> <li>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 7 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</li> <li>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</li> <li>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</li> </ul>	
1.-ADQUISICION DE INSUMOS PARA VEHICULO CONTRAINCENDIO E-ONE: S/ 138,089.00			
1	<p><b>FIRE GENERAL SERVICE S.R.L.</b></p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>El postor presenta la documentación emitida por la SUNAT que acredita estar autorizado para dedicarse a la actividad objeto de los bienes.</p>	<p><b>CUMPLE:</b></p> <p>El postor presenta en el Anexo N° 7, la documentación de una (01) contratación válida, que acredita la experiencia de la contratación de bienes similares al objeto de la convocatoria, por el monto total de S/ 40,474.00, presentado en ficha de RENTRE.</p>	<p>Oferta Calificada para Buena Pro</p>

Vocal (OEC)  
Capitán FAP  
-VICTOR ANDRE OJEDA HEREDIA

Presidente  
Comandante FAP  
MARIO AUGUSTO OLIVERA CASTAÑEDA

Vocal (CTOC)  
Técnico de Segunda FAP  
JORGE FERNANDEZ MALCA